

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS  
Apartado 11217 - Est. Fdez. Juncos  
Santurce, Puerto Rico

---

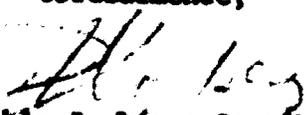
Carta Circular Núm. 10-163-57  
8 de octubre de 1957

A LOS AGENTES GENERALES DE COMPAÑIAS DE SEGUROS EN PUERTO RICO

Por la presente se les informa que el señor Cyril Leverock no renovó su licencia de Corredor de Seguros para el presente año fiscal.

Las agencias generales deberán, por lo tanto, abstenerse de realizar negocios de seguros con el Sr. Leverock en su capacidad de Corredor de Seguros.

Cordialmente,

  
Pablo J. López Castro  
Superintendente

CRV:ab